

MIEMBROS DEL PROFESORADO, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, REUNIDOS EN ASAMBLEA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2017, ACUERDAN HACER PÚBLICA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN:

Manifestamos nuestra más radical condena de los hechos de abuso sexual y acoso laboral perpetrados por Santiago Romero Granados contra tres compañeras de la Facultad, por los que ha sido condenado por la Justicia.

Manifestamos nuestro apoyo total a las víctimas, y les expresamos nuestro reconocimiento por la valentía con la que denunciaron los hechos y con la que han soportado estos años de espera hasta la resolución judicial sin el suficiente apoyo por parte de bastantes órganos institucionales o de la comunidad universitaria en su conjunto. Les pedimos perdón a estas compañeras por no haberlas apoyado debidamente durante este proceso, por lo que toda la comunidad universitaria ha podido contribuir a multiplicar el daño.

Gracias a la actuación de estas tres compañeras tenemos la oportunidad ahora de denunciar estos hechos y tomar medidas para que no vuelvan a ocurrir situaciones como esta. Extendemos nuestro agradecimiento a aquellas personas y estamentos de la Universidad de Sevilla que en efecto sí han acompañado a las víctimas durante el proceso.

Exigimos que se resuelva el expediente administrativo reabierto por la Universidad contra el profesor Santiago Romero antes de que finalice el periodo de suspensión cautelar, para garantizar los derechos laborales y personales de las tres compañeras, que se han venido vulnerando durante estos años, y de la comunidad universitaria en su conjunto.

Entendemos que estos hechos no constituyen un caso aislado, sino que se producen en el marco de un sistema jerárquico, patriarcal, en el que se dan situaciones de poder que propician el abuso a todos los niveles (aulas, departamentos...). Es necesario denunciar y analizar este sistema de relaciones y tomar medidas que lo erradiquen.

Consideramos que tanto el Equipo de Gobierno como la Junta de esta Facultad han perdido su legitimidad para representar a la comunidad de esta Facultad dada su actuación durante el proceso: es un hecho que Santiago Romero ha venido contando con el apoyo corporativo por parte de ámbitos de poder de la Facultad, cuando no con un silencio cómplice. Para abrir una nueva etapa es preciso que se renueve primero la Junta de Facultad, y a continuación se elija un nuevo Equipo de Gobierno. Pedimos la constitución de una gestora que dirija el proceso.

Es preciso que se den pasos para la reconciliación, que debe partir de la asunción de responsabilidades y las correspondientes peticiones de perdón. Abogamos por la construcción de una nueva etapa, marcada por una cultura basada en relaciones profundamente igualitarias, democráticas, participativas y solidarias, especialmente en nuestra Facultad que debe ser un referente educativo ético e igualitario, tanto en la Universidad de Sevilla como en toda la sociedad.

Sevilla, 19 de enero de 2017